



JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., Dieciocho (18) de enero de dos mil veintiuno (2021).

Exp. 110014-003-049-2020-00347-00

De conformidad con el anterior informe secretarial, el Juzgado, Dispone:

Señalar como nueva fecha y hora para la práctica de la audiencia de interrogatorio de parte, que debe absolver el señor JOSE CIPRIANO MORALES LOPEZ, el día 29, del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021), a la hora de las 4pm.

Notifíquese en la forma prevista en el inciso final del Art. 183 del C.G.P., en concordancia con lo previsto en Decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE,

NÉSTOR LEÓN CAMELO
JUEZ.-

JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ D.C.

*La presente decisión es notificada por anotación en Estado
No. 01 ELECTRONICO, hoy 19 DE ENERO DE 2021, a la
hora de las 8:00 p.m.
La secretaria,*

MARÍA ALEJANDRA SERNA ULLOA

